

...Y lo denunciarán ante la FGR, SFP, INE, FEDE y TEPJF

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Las bancadas del PAN y MC en el Senado anunciaron que presentarán denuncias ante la FGR, la Secretaría de la Función Pública (SFP), el INE, el TEPJF y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) por las “violaciones” a diversas leyes por parte de los titulares de Segob, Adán Augusto López, y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, con su participación en sendos mítines de Morena en Coahuila y Sonora, así como el uso de un avión de la GN.

“Haremos las denuncias pertinentes ante la fiscalía, ante la SFP, ante el propio INE, la FEDE y cada institución que tenga que conocer las distintas y muchas violaciones que se hicieron el fin de semana. Así como utilizar recursos públicos, porque viajó en un avión del Ejército para un acto electoral, prohibido por la ley, en nombre de su jefe, el Presidente”, dijo el líder panista Julen Rementería.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, adelantó que su bancada presentará las acciones legales correspondientes para que los funcionarios que incumplieron la norma sean sancionados.

“Es un tema que le corresponde a diversas instancias, desde la SFP, hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación [TEPJF] y la FEDE, hay evidencia suficiente para pedir en este caso la opinión institucional de distintas instancias encargadas de la procuración e impartición de justicia. No descartamos ningún tipo de recurso legal para que haya sanciones pertinentes”. ●

JULEN REMENTERÍA

Coordinador del PAN en Senado

[Utilizó López Hernández] recursos públicos, porque viajó en un avión del Ejército para un acto electoral, prohibido por la ley”



Cometió Adán López concierto de delitos, dicen politólogos

**“Es muy grave lo que hizo el titular de Segob”;
advierten misma actuación e impunidad en 2024**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Politólogos y especialistas en materia electoral calificaron de “muy grave” la actuación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al promover la figura presidencial, denostar al Instituto Nacional Electoral (INE) y presuntamente usar recursos públicos, lo cual configura un “concierto de delitos” y dijeron que es una muestra de lo que harán Morena y el gobierno en las elecciones presidenciales de 2024.

El analista José Antonio Crespo dijo que es evidente que el presidente Andrés Manuel López Obrador sabía del evento del domingo desde antes, “pero no le importa ni a él ni a su gabinete, ni a su partido violar la ley porque saben que son impunes”.

Destacó el uso de recursos públicos, como es el caso del avión de la Guardia Nacional, empleado por los titulares de Segob y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros funcionarios de Morena. “No es nada más una falta, es un delito que está penado en el Código de Delitos Electorales, pero no les va a pasar nada porque el fiscal electoral es un militante de Morena, ya parece que se va ir contra el secretario de Gobernación”.

Consideró que López Hernández ya no es un interlocutor confiable con los partidos de oposición y menos con los órganos autónomos como el INE, porque para el encargado de la política

interior “el único interlocutor válido es el Presidente” y los miembros de Morena, “pero eso no les importa porque tienen mayoría en el Congreso y creen que tienen a la mayoría del electorado”.

Indicó que lo ocurrido el domingo, además de ser “muy grave”, es un adelanto de lo que va a pasar en los próximos procesos electorales y de cara a 2024, “porque si esto pasa con una revocación que a nadie le interesa, ¿qué va a pasar en cuanto haya que elegir un nuevo Presidente?, porque es evidente que nadie los podrá controlar ni les interesan las sanciones que pueda imponerles el INE y el Tribunal Electoral”.

El experto en materia electoral y constitucionalista de la Universidad La Salle, José Perdomo, coincidió en que es preocupante lo realizado por el secretario de Gobernación, porque no le corresponde realizar ese tipo de actos, de arengas, porque es titular de un órgano administrativo de primer nivel, del círculo más cer-

cano al Presidente y a los órganos autónomos del Estado, a quienes descalificó públicamente.

Dijo que violó la Constitución, las leyes electorales, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, al hacer uso de bienes del Estado para un fin diferente al cumplimiento de sus actividades. “En materia penal a eso se le llama concurso de delitos”, es decir, cuando de un solo acto se tipifican distintos tipos penales.

“Tendría que tener una sanción ejemplar como la separación

del cargo como titular de la Segob”, argumentó. Indicó que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que a la Segob le corresponde contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas, trabajar para mantener las condiciones de unidad nacional y la gobernabilidad, entre otras. ●

EN 3 DELITOS

incurrió el secretario de Gobernación al participar y hablar en un mitin de Morena: expertos.



JOSÉ PERDOMO

Constitucionalista

"Fue un acto de proselitismo político favoreciendo a un tercero, en este caso al Presidente, denostando a los integrantes de un órgano constitucional"



Al salir de Palacio, el lunes, se le preguntó al titular de Segob sobre el uso del avión de la GN y respondió: "Llevo prisa".

